



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1834-074-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 2011 de fecha 30/06/2025, en la que se constata que el Sr. VARGAS, GERMAN ALBERTO DNI 22.227.145 es propietario de un comercio con domicilio en calle San Martín S/N, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código 452101 - LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (LAVADERO DE AUTOS). Inscripto en el Registro Municipal con el n° 534, con fecha 13/03/2018.-

Que, el lavadero se encuentra en condiciones para su habilitación, según acta de inspección Municipal N° 2011 de fecha 30/06/2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **VARGAS, GERMAN ALBERTO DNI 22.227.145**, en su domicilio comercial de calle San Martín S/N, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad 452101- LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES inscripto en el Registro Municipal con el n° 534, con fecha 13/03/2018.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 07 de Julio de 2025.-